



**E.S.E. Centro de Salud de Galapa**

*¡Atención con calidad, nuestro compromiso con Galapa!*

---

# PLAN ANUAL DE AUDITORIAS CONJUNTAS AÑO 2025

---



Imagen tomada de Google

**E.S.E. CENTRO DE SALUD DE GALAPA**

**JUAN ESTEBAN SANCHEZ PAEZ  
GERENTE**

 <b>E.S.E. Centro de Salud de Galapa</b> <i>Atención con calidad, nuestro compromiso con Galapa!</i>	<b>E.S.E Centro de Salud de Galapa</b>	<b>Código:</b>	<b>PL-AAC- 04</b>
	<b>PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS CONJUNTAS</b>	<b>Versión:</b>	<b>03</b>
		<b>Fecha:</b>	<b>2025</b>
	<b>Proceso Evaluación y Control</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 1 de 5</b>

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	2
1. OBJETIVO .....	2
1.1. OBJETIVO GENERAL .....	2
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	2
2. ALCANCE .....	3
3. RESPONSABLE .....	3
4. RECURSOS .....	3
5. AUDITORIA .....	3
6. CONTROL DE CAMBIOS .....	5

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>COPIA CONTROLADA: 1</b>
<b>Oficina de Control Interno Calidad</b>	<b>Oficina de Planeación</b>	<b>Dr. Juan E. Sánchez Páez Gerente</b>	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <b>E.S.E. Centro de Salud de Galapa</b> <i>Atención con calidad, nuestro compromiso con Galapa!</i>	<b>E.S.E Centro de Salud de Galapa</b>	<b>Código:</b>	<b>PL-AAC- 04</b>
	<b>PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS CONJUNTAS</b>	<b>Versión:</b>	<b>03</b>
		<b>Fecha:</b>	<b>2025</b>
	<b>Proceso Evaluación y Control</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 2 de 5</b>

## INTRODUCCIÓN

La oficina de Control Interno de la E.S.E. Centro de Salud de Galapa, para la vigencia 2025 establecerá la realización del Plan de Auditorías de manera conjunta con la Oficina de Calidad con el propósito de hacer seguimiento y evaluación no solo al modelo Estándar de Control Interno, a la implementación del MIPG y sus políticas y planes institucionales conforme a lo que establece la Función Pública por la E.S.E. una entidad del Estado sino también se hará seguimiento conjunto con Auditoría de calidad al cumplimiento de las políticas, lineamientos y desarrollo del Sistema Obligatorio de Garantía de la calidad SOGC que es el sistema que nos direcciona por ser la E.S.E. una entidad de salud regulada desde el Ministerio de salud y protección social.

La E.S.E. Centro de Salud de Galapa, cuenta con una serie de planes, programas, políticas, procesos y otros; los cuales se requiere ser evaluados con determinada periodicidad para verificar el cumplimiento de las misión y objetivos del Plan de Gestión Gerencial 2024 -2027 y las líneas de acción y objetivos del Plan de Desarrollo institucional 2024, por ello se ha implementado el Plan Anual de Auditorías conjuntas que es una herramienta que permite el cumplimiento de la norma por parte de los responsables de los procesos de la E.S.E., el número de actividades a ejecutar en la vigencia, las metas previstas, los indicadores de cumplimiento, el periodo de realización y el personal responsable de las auditorías a todos los niveles de la organización, para la entrega de la información que sea constituida en un insumo fundamental para la toma de las acciones pertinentes.

### 1. OBJETIVO

#### 1.1. OBJETIVO GENERAL

Definir lineamientos claros y concisos que permita la aplicación de métodos, procedimientos y herramientas implementadas por la oficina de control interno y de calidad para efectuar la evaluación y seguimiento de los procesos priorizados por la entidad durante un periodo determinado.

#### 1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar de forma objetiva los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, verificando que se tengan controles implementados que pueden mitigar la ocurrencia de los riesgos, además identificar fortalezas y las oportunidades de mejora y lograr dar las recomendaciones que sirvan de apoyo para la toma de decisiones.
- Interactuar permanentemente con los responsables de los procesos y áreas estratégicas del Hospital que desarrollan los procesos y procedimientos establecidos a fin de brindar asesoría y acompañamiento.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>COPIA CONTROLADA: 1</b>
<b>Oficina de Control Interno Calidad</b>	<b>Oficina de Planeación</b>	<b>Dr. Juan E. Sánchez Páez Gerente</b>	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <b>E.S.E. Centro de Salud de Galapa</b> <i>Atención con calidad, nuestro compromiso con Galapa!</i>	<b>E.S.E Centro de Salud de Galapa</b>	<b>Código:</b>	<b>PL-AAC- 04</b>
	<b>PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS CONJUNTAS</b>	<b>Versión:</b>	<b>03</b>
		<b>Fecha:</b>	<b>2025</b>
	<b>Proceso Evaluación y Control</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 3 de 5</b>

- Emitir recomendaciones con el propósito de minimizar los posibles hallazgos en el momento en que los entes de control realicen una auditoría integral a la vigencia actual.
- Reportar oportunamente los hallazgos producto de la realización de las auditorias, debidamente soportados, producto del análisis que desarrollen al interior del equipo de auditores y de conformidad a lo establecido en el programa de cada auditoria.

## 2. ALCANCE

La auditoría interna de la E.S.E. Centro de Salud de Galapa aplica a todos los procesos y procedimientos, informes determinados por ley, funcionamiento de comités institucionales, seguimiento a planes de mejoramiento, planes y programas establecidos de la E.S.E. priorizados.

## 3. RESPONSABLE

El proceso de auditoría interna será gestionado y coordinado por el asesor de Control interno de la E.S.E., la autoevaluación y supervisión recae en el coordinador o responsable de cada proceso. Como se incluyó hacer conjuntas las auditorías internas con la Oficina de Calidad esta se encargará de lo correspondiente a las exigencias del SOGC. Se deja claridad que, aunque se desarrollen las auditorias conjuntamente para evaluar la entidad integralmente, cada oficina mantendrá su independencia y realizara las auditorias en el marco de la norma que les compete.

## 4. RECURSOS

**Humanos:** Asesor de control Interno, Líder de calidad, líderes responsables de cada proceso

**Financieros:** Los destinados a contratar recurso humano idóneo para las auditorias, material de logística

**Tecnológicos:** Equipos de cómputo, red de trabajo interna y correos electrónicos

## 5. AUDITORIA

La Auditoria es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados. El del proceso consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>COPIA CONTROLADA: 1</b>
<b>Oficina de Control Interno Calidad</b>	<b>Oficina de Planeación</b>	<b>Dr. Juan E. Sánchez Páez Gerente</b>	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <b>E.S.E. Centro de Salud de Galapa</b> <i>Atención con calidad, nuestro compromiso con Galapa!</i>	<b>E.S.E Centro de Salud de Galapa</b>	<b>Código:</b>	<b>PL-AAC- 04</b>
	<b>PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS CONJUNTAS</b>	<b>Versión:</b>	<b>03</b>
		<b>Fecha:</b>	<b>2025</b>
	<b>Proceso Evaluación y Control</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 4 de 5</b>

que le dieron origen, así como determinar si dichos informes se han elaborado observando principios establecidos para el caso.

## Evidencia Documental

Son todos aquellos documentos que permiten evidenciar de forma objetiva la realización, ejecución o existencia de un asunto evaluado.

## Hallazgos

Resultado de la evaluación de la evidencia verificada en el desarrollo de la auditoria, confrontada contra los criterios de la auditoria. Se clasifican en observaciones de auditoria o no conformidades.

## No Conformidad

Hallazgo de auditoría que representa el incumplimiento de una norma, una política, un manual o cualquier otro criterio de auditoría.

## Informe de Auditoria

Al finalizar las auditorias se presentará un informe al comité coordinador para informar los resultados finales con el fin de levantar los planes de mejoramiento si amerita de lo contrario se daría por cerrada la auditoria.

## Procedimiento de la Auditoria

La implementación del Plan de Auditorias implica lo siguiente:

- Elaboración del Plan de auditorias
- Aprobación por parte del Comité coordinador de control interno
- Realización de auditorias
- Seguimiento a las recomendaciones de las auditorias
- Presentación de resultados al comité Institucional de coordinación de control interno
- Conservación de registros de auditoria
- Informe final de auditorías conjuntas

Si dentro del proceso de auditoria se presentan asuntos urgentes, quejas o reclamos, reportes de posibles irregularidades o incumplimiento en el desarrollo de normas de sus actividades, se deberá efectuar dicha solicitud, aunque no se encuentre registrado en el plan de auditorías.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>COPIA CONTROLADA: 1</b>
<b>Oficina de Control Interno Calidad</b>	<b>Oficina de Planeación</b>	<b>Dr. Juan E. Sánchez Páez Gerente</b>	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <b>E.S.E. Centro de Salud de Galapa</b> <i>Atención con calidad, nuestro compromiso con Galapa!</i>	<b>E.S.E Centro de Salud de Galapa</b>	<b>Código:</b>	<b>PL-AAC- 04</b>
	<b>PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS CONJUNTAS</b>	<b>Versión:</b>	<b>03</b>
		<b>Fecha:</b>	<b>2025</b>
	<b>Proceso Evaluación y Control</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 5 de 5</b>

## 6. CONTROL DE CAMBIOS

<b>Versión</b>	<b>Descripción</b>	<b>Vigencia</b>
01	Elaboración del documento.	Enero 2023
02	Revisión del documento y ajustes.	Enero 2024
03	Revisión del documento, ajuste fuente, ajuste interlineado, ajuste logo y ajuste codificación.	Enero 2025

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>COPIA CONTROLADA: 1</b>
<b>Oficina de Control Interno Calidad</b>	<b>Oficina de Planeación</b>	<b>Dr. Juan E. Sánchez Páez Gerente</b>	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>